



# CGT

## Sección Sindical Banco Santander

Plaza de Legazpi, 1 · 1ªA 28045 Madrid

Tfnos.: 91 506 05 68 / 91 527 79 02 Fax: 91 506 14 97

#cgtbsan

## TRANSCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE LA CGT EN LA J.G.A. DEL BANCO SANTANDER 2015

Buenos días, mi nombre es Juan Carlos del Val, soy Secretario General de la Sección Sindical de la CGT, sindicato representativo en Santander-España.

Hace un año y en este mismo foro, expresábamos el malestar de las trabajadoras y los trabajadores del Santander, que veían cómo la integración de redes en España, lejos de contribuir a mejorar sus condiciones de trabajo, estaba siendo utilizada únicamente para mejorar la cuenta de resultados del Banco, a costa del empleo y de los derechos laborales, con retrocesos en temas tan diversos como los horarios de trabajo, las medidas de igualdad, los sistemas retributivos, las mejoras sociales o la movilidad geográfica.

Manifestamos entonces la preocupación de una plantilla abrumada por una organización del trabajo cada vez más farragosa. Una plantilla harta de tener que dedicar tantas horas a un sin fin de controles burocráticos y de reuniones sin sentido, o a resolver los problemas generados por la improvisación con la que se ejecutó la integración de redes y por unas aplicaciones informáticas que ralentizan los procesos operativos. Una plantilla, en suma, que se sentía maltratada por un estilo de dirección basado en la presión desmedida, en las amenazas, y no en la escucha, el apoyo y el reconocimiento personal.

Ni inventábamos ni exagerábamos, describíamos una realidad que conocemos muy bien, porque como delegadas y delegados de la CGT visitamos regularmente miles de oficinas, pero sobre todo, porque como trabajadoras y trabajadores del Santander es una realidad que forma parte de nuestro día a día.

Nos consta que la Encuesta Global del pasado mes de mayo, encargada por el Grupo a una empresa externa, confirmó el alto grado de insatisfacción y desmotivación al que me vengo refiriendo. En la CGT habríamos deseado más transparencia con los datos concretos de esa encuesta, pero en cualquier caso, celebramos que finalmente el Banco haya manifestado su preocupación, así como su voluntad de mejorar la situación.

En su mensaje a los accionistas, la Presidenta asegura que *"si nuestro equipo se siente motivado, comprometido y recompensado"* será posible cerrar un círculo virtuoso formado por empleados, clientes, accionistas y sociedad. Y también que *"Nos hemos marcado un ambicioso objetivo para 2017: estar entre los tres mejores bancos para trabajar"*.

Sra. Presidenta, le aseguro que pueden contar con nosotros para conseguirlo. Pero no nos pidan una actitud complaciente, o que miremos hacia otro lado, porque aún estamos muy lejos de ese objetivo y no basta con generar expectativas de cambio. Si no se quiere que las palabras se queden en mera propaganda, hay que actuar.

Es URGENTE dotar con más personal las oficinas de la red comercial. La situación en muchas de ellas es insostenible. Algunas cifras ayudarán a comprender la envergadura del problema: de las 3.600 oficinas resultantes de la integración de redes, 890, el 25% del total, tienen 1 o 2 empleados, y 160 cuentan tan solo con un empleado. Las colas de clientes llenando los patios de operaciones se ha convertido en algo habitual y la calidad del servicio se resiente, en 2014 el índice de clientes satisfechos de Santander-España bajó del 87,3% al 85%. No lo decimos nosotros, lo dice el Informe Anual, en su página 37.



Las plantillas, desbordadas por el volumen de trabajo, se ven obligadas a prolongar de manera sistemática su jornada laboral. La extrema tensión a la que están sometidos muchos trabajadores pone en riesgo su salud. Especialmente penosas son las condiciones de trabajo en las Oficinas Punto. Las trabajadoras y trabajadores adscritos a estas oficinas, ubicadas en los centros comerciales, se merecen unos horarios de trabajo similares a los existentes en el resto de oficinas de la red comercial.

URGE acabar con las prolongaciones de jornada, porque esos millones de horas trabajadas anualmente y no remuneradas, son un fraude a los trabajadores, a la Seguridad Social, a la Hacienda Pública y a la Sociedad. Y porque las jornadas laborales inacabables tienen un altísimo coste humano, entre otras cosas, hacen imposible la conciliación de la vida personal y profesional.

Sra. Presidenta, hace una década usted lideró en Banesto la firma de un ambicioso Plan de Igualdad, suscrito también por la CGT. Lamentablemente aquel acuerdo, más avanzado que el existente en el Santander, quedó parcialmente derogado a raíz de la fusión. Aprovechamos para animarla a retomar aquel acuerdo, recuperando lo perdido por el camino y actualizándolo a los nuevos tiempos, para que entre otras cosas, se valore a mujeres y hombres por su profesionalidad y no por las horas de permanencia en el puesto de trabajo.

Acercar a los empleados y empleadas a sus lugares de residencia sería otro gesto que sin duda contribuiría a conciliar la vida laboral y personal, lo que implica trabajadores más satisfechos y motivados. La publicación de las vacantes a nivel local y nacional, como ya se está haciendo con las internacionales, sería de gran ayuda.

Hay que mejorar los sistemas retributivos. No es justo que los ingresos de la mayoría de la plantilla lleven 6 años congelados, o hayan sufrido recortes, a causa de la absorción de las subidas de Convenio y de unas retribuciones variables cada vez más inalcanzables, mientras que en 2014 la retribución de los 16 componentes del Consejo de Administración ascendió a 26,7 millones de euros, un 9% más que en el ejercicio anterior. En cuanto a los salarios diferidos, recordarles que, desde hace años, la aportación anual a los planes de pensiones del 80% de la plantilla es de tan solo 640 euros, mientras que los planes de pensiones de los 5 miembros del Consejo Ejecutivo, hace un año, ya sumaban 127 millones de euros.

Debo recordarles también que, alrededor de 4000 empleados provenientes de Banesto, continúan esperando la eliminación de la cláusula suelo de sus hipotecas, y siguen penalizados con un elevado sobre coste respecto a lo que pagan el resto de trabajadores de Santander-España, cuando estas cláusulas ya han sido incluso eliminadas para los clientes del Banco. Sra. Presidenta, no le quepa duda que un gesto por su parte para solucionar este problema, sería muy bien valorado por el conjunto de la plantilla y supondría un factor de motivación para los afectados. Sería una decisión Sencilla, Personal y Justa.

Finalmente, desde la CGT queremos insistir en la necesidad de un plan de empleo, con nuevas contrataciones, que sirvan para reforzar las plantillas de las oficinas de la red comercial y del resto de unidades, diezgadas durante el proceso de integración de Santander-España. Creemos que estas contrataciones son también imprescindibles, para conseguir que Santander sea un Banco mejor, para sus trabajadores, sus clientes, sus accionistas, y para la sociedad.

Gracias por su atención y buenos días.

27 de marzo de 2015